



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular ha prohibido las quemas agrícolas y forestales, lo que ha generado una importante preocupación y un gran enfado en el mundo rural¹. Además, los actores de este sector señalan que la normativa es muy confusa, ya que equipara la paja o los restos de ramas de podas a otro tipo de residuos.

¹ <https://revistajaraysedal.es/gobierno-prohibe-quemas-agricolas-forestales-caracter-general/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Dado el impacto negativo que esta norma tiene para el mundo rural, ¿tiene previsto el Gobierno promover la reforma de la ley con el objeto de suprimir la prohibición?
2. ¿Qué alternativas contempla el Gobierno en relación con los agricultores afectados por esta prohibición?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 09 de mayo de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Mª. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.